

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.207

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería. 1,50 pesetas.
Provincia, un trimestre. 5
Extranjero. 10

ALMERÍA—Jueves 30 de Octubre 1902.

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde. ANUNCIOS:—40 cts. de pta. líneas en primera plana; 20 ídem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct.
Teléfono núm 7

JABON

Sociedad Anónima sucesora de Luis Bonneyoy. BARCELONA.

Antigua fábrica de Jabones, Glicerinas y aceites vegetales.

Estos JABONES, compuestos de aceites y legias, NO PICAN LAS MANOS NI QUEMAN LAS ROPAS. Hay 31 clases distintas para satisfacer todos los deseos de los consumidores.

La semana venidera llegarán más de 300 calas de los primeros pedidos hechos por estos comerciantes. Desde ahora no se usarán otros jabones para el lavado de ropas y aseos domésticos. Para precios e informes

A. M. CAZORLA

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRESTAMOS AL 4 y 1/2 POR 100 ANUAL.

AGENTE:—SALVADOR ROMERO Y HERMANO,

Paseo del Príncipe 10.

Cebada.

Se ha recibido un cargamento de cebada de muy buena calidad. Para informes, Juan Rodriguez Burgos.

MUEBLES.

Habiendo menado mi establecimiento a la altura de las principales capitales, ofrezco al público los muebles siguientes por 500 pesetas:

Una elegante sillera, estilo moderno, con fioco y rulo de peluch; un entredós con espejo, luna de 1.ª y una mesa centro cuadrada con tapa de mármol.

También tengo sillas de nogal macizo y cuero repujado á 14 pesetas cada una y camas medianas de rogal talladas desde 100 pesetas, para matrimonios. Estores de tul bordados á 15 pesetas y de cañamezo á 10 pesetas. Hay flecos de todas clases para cortinas.

Glorieta de San Pedro 2. Clemente Lorenzo, Almería.

La reforma de los Ayuntamientos

Por fin el Sr. Moret ha presentado en el Senado los proyectos de ley con las bases que han de servir para reformar la ley municipal vigente.

Las modificaciones que se propone establecer, según se deduce de la simple lectura de su proyecto, son trascendentales y atrevidas, porque afectan á cuanto puede referirse, no solo á la organización de los Ayuntamientos, sino á las atribuciones que en adelante han de corresponderles si llegarán á prosperar su obra.

Las bases son nueve; aparte de tres que su autor dá el nombre de adicionales, y una especial para el Ayuntamiento de Madrid. Cada una presta á consideraciones amplísimas, cuya extensión é importancia hacen imposible exponerlas en las cortas dimensiones de un artículo. Sin embargo, no renunciamos á tratar de ellas en la forma posible para que nuestros lectores conozcan las opiniones de que sean objeto, y las ventajas ó inconvenientes, que pueden perrotar si llegara el caso de tenerse que regir éstos por una ley nueva redactada en conformidad con el pensamiento que expresa cada una de aquellas.

Por de pronto, el Sr. Moret, antes de dar á conocer al Senado los puntos cardinales de la autorización, se pretende del poder legislativo, se

creyó en el caso de explicar por anticipado su plan y así lo hizo en la sesión del jueves. Como es ya característico en el actual ministro de la Gobernación, trató hasta de las diferencias que distinguen nuestra raza de la anglosajona, para deducir que nosotros nada podemos copiar de esta, porque los Ayuntamientos son una prolongación de la familia, con carácter puramente español; es decir, que por anticipado se retrata con los perfiles más inconvenientes para la reforma que intenta llevar á cabo ó sea como idealista y como imitador ó traductor de leyes extranjeras al carácter y modo de ser de nuestro pueblo.

Afirma que el sistema municipal de España, tal como se conoce en la actualidad, es inaceptable por los males que entraña; como la degradación moral reinante, el espíritu político que tanto perturba la vida de los pueblos, y el caciquismo, que ingiriéndose en todo, trae como consecuencias perturbaciones sin término en cuanto es de la competencia de los Ayuntamientos y en la constitución y organización de éstos.

Para evitar tantos males, se proponen estos remedios, llevar á los municipios la sávia de la inteligencia, de la riqueza, de la honradez; descentralizar algunas funciones que actualmente competen al Gobierno; y que los Ayuntamientos dejen de ser considerados como simples corporaciones, para adquirir el concepto de verdaderas entidades, con personalidad jurídica, con la vida y capacidad legal propias que les reconoce el Código civil.

El marqués de Mendigorria.

30 DE OCTUBRE.

En Buenos Aires, el 9 de Septiembre de 1809, vió la luz primera don Fernando Fernandez de Córdoba, marqués de Mendigorria, teniente general de los ejércitos españoles, ex-ministro de la Guerra, y ex-presidente del Consejo de ministros y autor de la popularísima obra «Mis memorias íntimas», acabado estudio de la historia política, militar, social y literaria de España en un periodo de cincuenta años próximamente.

Comenzó á servir á su patria sien-



do casi un niño, como alférez de infantería, y en la primera guerra civil, al lado de su hermano, el héroe de Mendigorria, se reveló como un soldado valeroso y un jefe entendido, como lo prueba el hecho de que al terminarse la fratricida lucha era coronel y se hallaba en posesión de condecoraciones destinadas á premiar el valor y señalados servicios.

En 1850 le fué otorgado el mando de la expedición que en auxilio de Pío IX envió España á los Estados Pontificios, y cuatro años más tarde desempeñó, aunque por muy corto tiempo, el ministerio de la Guerra, por primera vez. Transcurridos diez años, ó sea en 1864, volvió á encargarse de la cartera de Guerra, y años después, aunque en los comienzos de su carrera política formó al lado de los moderados, y más tarde en el de los isabelinos incondicionales, tomó parte activa en los trabajos que tuvieron como consecuencia la revolución de 1868.

La última vez que estuvo encargado de la cartera de Guerra fué en tiempos de D. Amadeo I, periodo en que adquirió celebridad por las reformas que hizo en su departamento y en los servicios que de él dependían, entre las que se cuentan la supresión del cuerpo de artillería.

Al advenimiento de la república, Córdoba se retiró á la vida privada y de ella no volvió á salir, aunque al venir la Restauración fué solicitado su concurso por los amigos políticos.

Congregado en cuerpo y alma á la redacción de su célebre obra «Mis memorias íntimas», vió trascurrir tranquilamente los últimos años de su existencia, la cual tuvo término en Madrid el 30 de Octubre de 1883.

Aunque D. Fernando Fernández de Córdoba no se tenía por tal, era un literato de no escasos méritos y un historiador amenísimo; como lo demuestra su mencionada producción en la cual no se sabe que admirar más, si la gallardía y frescura del estilo y del lenguaje, ó la sencillez é ingenuidad que viven en sus páginas.

Antes de dar á conocer en la «Ilustración Española y Americana», «Mis memorias íntimas», ya se había revelado como un literato distinguido y ameno, cuando narró en la «Revista contemporánea» su viaje á Italia.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Los montes públicos.

De Real orden que ha publicado la «Gaceta», se ha dispuesto que se proceda á la inscripción de los montes públicos en los Registros de la Propiedad, absteniéndose á las siguientes indicaciones:

1.ª Que siendo inmejorable el Real decreto de 11 de Noviembre de 1864 para conseguir la inscripción de los montes de utilidad pública en el Registro de la Propiedad con rapidez y economía, se inscriban desde luego los predios que revisten dicho carácter sobre cuya pertenencia no se haya producido reclamación alguna, con sujeción á los preceptos contenidos en aquella soberana disposición.

2.ª Que deben inscribirse en primer término aquellos montes que ofrezcan mayores peligros de ser desentados ó mermados en su superficie por roturaciones ó apropiación abusiva.

3.ª Que á éstos deben seguir en orden de prelación:

- Los montes deslindados ó rectificadas.
- Los que no ofrecen duda respecto á sus linderos; y
- Todos los demás clasificados como de utilidad pública.

4.ª Que al expedir los jefes de los distritos las certificaciones que han de servir de base á la inscripción utilicen, cuando sea posible,

cuantos datos y noticias pertinentes al caso consten en las actas y apeos de deslindes, memorias de rectificación y planos.

5.ª Que siempre que en las oficinas de los distritos forestales se carezca de datos suficientes para llenar las certificaciones mencionadas, se reconozcan y estudien con esmero los montes que hayan de inscribirse, adquiriendo sobre el terreno el conocimiento preciso de los datos desconocidos; y

6.ª Que los ingenieros jefes de los distritos forestales propongan en el capítulo de mejoras de los planes anuales, y en relacion separada, los montes que cada año puedan inscribirse desde luego, siguiendo el orden de prelación establecida en la disposición tercera.

NOTAS

Un miembro del Parlamento japonés acaba de ser condenado á 15 días de cárcel y á una multa, por haber bostezado durante una sesión.

El ministerio público ha declarado que un acto de esa naturaleza en una Asamblea legislativa, indica desprecio para el Gobierno y debe ser castigado.

Pues más vale bostezar y sufrir una encerrona, que no andar como Romero buscando siempre «camorra».

El Sr. Pulido, empeñado en que la mezcla del aceite y el pimentón encierra más bondad que el pimentón puro.

Empeñarse es. Yo creía que las sustancias alimenticias se deben llevar á la boca tal como las produce la Naturaleza y la mano del hombre, y que todo alimento, sea vegetal ó animal, se debe dirigir al estómago en estado de pureza; pero me he equivocado; verdad es que ni soy médico ni hortelano, y no entiendo de esas cosas, pero á mí que me dé el Sr. Pulido un jamón y no me mande media arroba de patatas para mezcla.

Nada, nada; es tontería la mezcla, señor Pulido es un asunto perdido aunque aplauda á rabiar la mayoría.

Haciéndose pasar por un bandido, que crímenes sin cuento ha cometido y que ya varias veces se ha fugado de la prisión dó hallábase encerrado, en Gijón un sujeto el otro día se ha presentado lleno de osadía en varias casas á pedir dinero, prestando que se iba al extranjero; y cada amo de casa, temeroso de alguna hazaña del facineroso, al rata andaz le dió cuanto pedía y reunió una suma de cuantía.

¡Qué decepción después cuando (pieron los que dinero al «craterilla» dieron que éste no era el famoso foragido que mete por Galicia tanto ruido, sino un criminalito de camama sin prestigio, sin mérito y sin fama! Por un gran criminal ser despojado honra hasta cierto punto, bien mirando, pero es, sin duda alguna, denigrante que le despoje á uno un principiante. ¡Ya hasta los bandoleros afamados son este país falsificados!

Se dice que el Sr. Sagasta marchará pronto en busca de clima más benigno para su salud que el que se padece en Madrid en cuanto asoma el invierno. Parece que el punto designado para la estación invernal del señor Presidente del Consejo, será Alicante. Antes era Almería; pero parece que al fin se marcha y al marcharse, es de creer

que tendrá que renunciar al mando, y hay que saber si con su modo de ser podrá vivir sin mandar.

El Sr. Romero Robledo (D. Francisco), continúa con su política sistemática, endémica y acrobática.

Habla de todo, se equivoca en todo y ya no le hacen caso ni sus amigos.

¡Vaya una colección de planchas que se ha traído de Antequera! Y valiente... ¡vaya si tiene «farruco» D. Francisco, como que...

con pasmosa habilidad y con suavísimo tono llama desatento al Trono! ¡Don Paco! qué atrocidad.

Un seguro importante.

Leemos en nuestro colega «El Liberal», de Murcia:

«La sociedad de seguros cartagenera «La Estrella», que tan poderoso arraigo tiene ya en toda España, acaba de realizar un importante seguro con otra empresa también cartagenera, la Compañía de Navegación.

Una y otra empresa honran á Cartagena y son prueba evidente de su cultura, de su adelanto, de lo mercedosamente que ha sabido conquistarse un primer puesto entre las primeras poblaciones españolas que más se distinguen por su riqueza, por su tráfico y por su rápido florecimiento.

Uno de los últimos seguros hechos por «La Estrella», ha sido el de los barcos de esta compañía cartagenera de Navegación, en dos millones de pesetas. Esto demuestra el crédito mayor cada día de «La Estrella», y el patriotismo de estas grandes empresas cartageneras, al utilizar mutuamente los grandes medios de que disponen, contribuyendo así á la obra común del engrandecimiento de Cartagena.»

El Sub-Director en la provincia de Almería, de esta sociedad de seguros, es nuestro amigo D. Juan Rodriguez Burgos.

DE TODAS PARTES.

Cuidado con las hormigas.

Las hormigas de nuestras regiones pueden ser como animalitos muy incómodos, bien que sumamente ingeniosos: é interesantes: á nadie se le ocurre, sin embargo, considerarlas como peligrosas. Un hecho, observado recientemente, demuestra, no obstante que las hormigas pueden ser peligrosas en ciertas condiciones. El hecho se refiere á un niño y aconteció en Bohemia.

Una labriega se dirigió al campo con su niño de teta; y después de haberle dado el pecho lo dejó en tierra, á la sombra, para ocuparse en su trabajo. Poco después el niño se puso á gritar; pero su madre, creyendo que el niño lloraba como de costumbre, para que fuese á tomarlo en brazos y lo meciese, no hizo caso de sus lloros. Estos fueron en aumento, luego se calmaron, para cesar por completo, al cabo de algún tiempo.

La madre siguió su labor y al terminar se dirigió en busca del niño; para llevarse en brazos á su casa. Pero ¡cuál no fué su estupor al ver que el niño se hallaba cubierto de millones de hormigas! Púsose á sacudirlas y entonces notó que el niño estaba en parte devorado. Los ojos habían desaparecido, quedando en su lugar tan solo dos cavidades rojizas llenas de insectos. Estos pulaban por la boca, por la nariz, por los oídos y hasta habían penetrado en el estóma-

go y en la laringe. Inútil decir que el niño estaba muerto.

En los Estados Unidos se ha observado un caso análogo: un niño de diez y ocho meses ó dos años se había enterrado por la espesura, y al ser encontrado, algunos días después yacía sobre un hormiguero, reducido al estado de esqueleto. Las hormigas habían destruido todas las partes blandas.

Por otra parte, los naturalistas no ignoran que las hormigas preparan admirablemente el esqueleto de los animales de poca talla y recurren frecuentemente á sus servicios.

Traje para bomberos.

Hace algún tiempo un ingeniero francés que reside en el Canadá, presentaba á una Comisión especial encargada de realizar las experiencias oportunas, un traje incombustible destinado al uso de los bomberos y llamado á prestar grandes servicios en casos de incendio.

El traje está hecho con una materia llamada «asbesto». El bombero viste una blusa ceñida y guantes, todo de dicha materia, así como las botas, que además son en parte de hierro.

El rostro se cubre con una careta de la misma naturaleza, que permite al operador respirar sin peligro de absorber vapores deletéreos.

Los experimentos hechos han dado resultados concluyentes.

Trajedia en el mar.

Procedente de Génova ha llegado á Barcelona el vapor noruego «Ostoria», de paso para Valencia.

Cuando venía hacia aquí encontró en alta mar á un naufrago recogiendo después de bastantes esfuerzos.

Una vez á bordo el piloto, reconoció que el naufrago era un hijo suyo, produciéndose la escena que es de suponer.

El naufrago pertenecía á la dotación del vapor «Elena».

El «Ostoria» reconoció durante dos horas el lugar del siniestro sin hallar rastro ninguno del barco ni de los veinte tripulantes restantes del «Elena».

Se cree por lo tanto que han perecido todos.

Suicidio por un desahucio.

Al constituirse el juzgado en Alicante en el domicilio de Juan Lopez, sastré de profesión, con objeto de proceder al desahucio y lanzarle de la casa que habitaba, se infirió con un cuchillo de coeina una terrible herida en la garganta.

En estado gravísimo fué conducido al suicida al hospital.

Está con pocas esperanzas de vida. Deja escrita una carta al juez, manifestando las causas que le impulsaron al suicidio.

VARIEDADES

Contrastes.

¿Qué soy? Hoja desprendida que el viento con furia arrastra, ola que nació gigante y humilde muere en la playa; ave que su nido busca en la rama, y al caer se desmenuza en la arena; menudo grano de arena que en la orilla solitaria, bajel sin timón ni rumbo que azota horrible borrasca; lágrima del corazón que las mejillas escaldadas, plectro cuyas rotas cuerdas, ni un débil sonido lanzan, negra y tormentosa nube, noche eterna, queja amarga.

¿Qué eres tú? Flor que á los cielos ricos perfumes exhala, ola en que quiebra la luna sus limpios rayos de plata; ave que al nacer el día y al morir la tarde, canta, tronco cuyas verdes hojas, son brillantes esmeraldas; nota alegre que repiten con dulce rumor las áuras, bajel que orgulloso bogaba en una mar de bonanza, sonrisa del corazón que ilumina la mirada, fierro laud que suspira, notas que hieren el alma, flotante y ligera nube teñida de ópalo y grana,

aurora resplandeciente, limpio sol, risa del alba!

Tú eres luz y yo soy sombra yo soy noche y tú mañana, tú la inspiración divina y yo el poeta que cantal

NICOLÁS MUÑOZ CERISOLA.

La Gaceta.

DÍA 27.

Dirección General de Prisiones.—Subasta para el suministro de viveres para los correngidos de Ceuta y su enfermería.

Agricultura.—Dando reglas para la inscripción de los montes de utilidad pública en los Registros de la Propiedad.

BOTICA CENTRAL

DE

Don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO 15—REAL—15.—Almería

GACETILLAS.

Buena disposición.

El Alcalde Sr. Muñoz ha dispuesto hagan servicio en el Cementerio los días 1 y 2 del próximo Noviembre, cuatro parejas de municipales de día y cuatro de serenos de noche, con el fin de mantener el orden y evitar cualquier escándalo que pudiera producirse en aquel sagrado recinto.

Aplaudimos esta medida y damos las gracias á la primera autoridad local por haber atendido nuestras indicaciones.

D. E. P.

Ha fallecido en el pueblo de Abucena, D. Rafael Dominguez, padre político de nuestro amigo D. Gregorio Muñoz Calderon.

El finado era muy conocido y apreciado en esta capital, contando con muchas simpatías.

Enviamos nuestro más sentido pésame á la familia.

Buen viaje.

En el tren-correo marchó ayer á Madrid, acompañado de su hijo Andrés, nuestro querido amigo el Abogado de este Colegio D. Guillermo Cassinello Garcia.

También salieron en el mismo tren para la Corte, el Abogado nuestro amigo D. José Fornovi y su señora esposa é hija.

Subasta de armas.

En el cuartel de la Guardia civil, tendrá lugar mañana á las 10, la subasta de todas las armas recojidas durante el mes actual.

El reo de Lubrin.

Los Sres. D. Agustín de Burgos Cañizares y D. Andrés Leal de Ibarra, Delegado especial y Presidente de esta Comisión Provincial de la Cruz Roja, han recibido del excelentísimo Sr. Ministro de Gracia y Justicia el telegrama siguiente:

«MADRID 28, 12.

Sr. Presidente Consejo remítame su telegrama solicitando indulto reo Fernandez Perez y daré cuenta con interés en Consejo Ministros.»

—Hé aquí los telegramas que ayer tarde dirigió la Junta de Obras del Puerto, solicitando el indulto del reo de Lubrin:

«EXCMO. SR. MAYORDOMO MAYOR DE PALACIO.

Junta de Obras Puerto acuerda sesión de hoy rogarle trasmita á S. M. sus vehementes deseos de que haga uso de la régia prerrogativa, dispensando clemencia al reo Ramon Fernandez Perez.—EL PRESIDENTE.»

«EXCMOS. SRES. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS Y MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Por acuerdo Junta Obras Puerto intereso vivamente de V. E. se sirva aconsejar á S. M. el Rey el indulto del desgraciado Ramon Fernandez Perez.—EL PRESIDENTE.»

Mercado de naranja.

Es digno de notar lo que el semanario madrileño, «Revista de la Banca y de la Industria», indica en la siguiente noticia, confirmando la que dimos hace pocos días:

«Tenemos el gusto de anunciar á

los productores españoles de naranja que un nuevo y extensísimo mercado se abre á sus iniciativas: el mercado alemán. Como ensayo para dar comienzo á la importación en grande escala, se ha constituido en Bremen una sociedad con 500.000 marcos de capital, cuyas acciones se hallan repartidas entre las más importantes casas comerciales de aquella ciudad. Dispone ya la nueva compañía de un almacén espacioso construido expresamente para la recepción y almacenaje de los frutos, y de varios vapores fruteros que por ahora harán regularmente un servicio quincenal, admitiendo por de pronto de 5 á 6.000 cajas cada uno. De esperar es que, aprovechando dolorosas enseñanzas, no nos cerremos nosotros mismos los amplios horizontes que se descubren.»

Ya no son solos los mercados inglés y francés lo que pueden aprovechar nuestros naranjeros sino también el alemán.

Se le saluda.

Hemos tenido la satisfacción de recibir la visita del antiguo periodista de Madrid D. Julio Lopez de Castilla, inspector de «La Reserva Mutua», que anteanoche llegó á ésta para asuntos de su negocio.

El Sr. Castilla que ha sido una de las víctimas del descarrilamiento de Menjíbar ocurrido hace cuatro días, tiene todavía señales de la grave contusión que recibió en el referido accidente.

Deseamos al compañero que su estancia en Almería le sea beneficiosa para su salud y fructífera para sus negocios.

Junta de Sanidad.

Ayer celebró sesión en el Gobierno civil la Junta Provincial de Sanidad, ocupándose de asuntos de interés.

Sr. Alcalde.

Frente á la puerta del Instituto se colocan diariamente un vendedor ambulante de cañas dulces y un barquillero que solo expenden sus mercancías á los niños que van á clase.

Las primeras las venden en juego al que más y mejor raja; y los barquillos los dan con una especie de ruleta que va determinando cuantos son los que los estudiantes ganan.

Con esos procedimientos se originan dos males: uno que los niños en vez de instruirse se enseñan á jugar lo que siempre es malo con el aditamento de que pierden sus clases y se atrasan en los estudios; otro, que son explotados por esos prógimos que ven en la niñez una fuente de lucro.

Deseamos que V. S. por medio de un agente, impida la permanencia de esos golfos en los alrededores de los centros de enseñanza.

Detenciones.

La Guardia civil ha detenido en Arnuña, á Juan Cruz Resina, autor del hurto frustrado de los fondos de la expendurria de tabacos de José Valdés Carrillo.

También ha detenido en Alhabia á Diego Leon Rodriguez, vecino de Alboloduy, reclamado por el señor Juez de Instrucción de Gergal.

Ingreso.

Se ha concedido ingreso en la Escuela de Montes, á los aspirantes á quienes sólo faltaba aprobar una asignatura de las del preparatorio.

Comisión mixta.

Ayer celebró sesión la Comisión mixta de Reclutamiento, despachando varios expedientes de interés.

Agua al Manicomio.

Los trabajos que se realizan para la conducción de aguas al Manicomio, ya están casi terminados.

Según nuestros informes, el agua surtirá á dicho establecimiento desde mañana.

Por fin se ha resuelto.

Hoy ya no han de temer sentirse molestadas por indiscretas miradas las señoras que tengan el cutis con un excesivo desarrollo de vello.

Con el «Depilatorio Venus» se ha resuelto que existe un preparado que siendo eficaz para la destrucción del vello, es al mismo tiempo un producto completamente inofensivo y que con su sencilla aplicación se consigue limpiar el cutis de este ridículo enemigo de la belleza, al mismo tiempo que le dá una tierna frescura y elegante suavidad.

Los innumerables testimonios que obran en poder de la casa que tiene el secreto de su preparación y el

éxito cada día creciente que le dispensa el público, son la mejor prueba de que sus resultados son siempre satisfactorios.

Se vende en todas las buenas perfumerías á 5 pesetas frasco.

Juez.

Se ha vuelto á encargar del Juzgado de primera instancia de Berja, D. Julio Falces Duarte.

Mendigo insolente.

Ayer fué detenido un mendigo que imploraba la caridad pública molestando extraordinariamente á los transeúntes.

La mejor medida que debiera tomarse es prohibir la mendicidad y mandar á sus respetivos pueblos á los pobres que no sean de esta capital, evitándose con ello que haya tanto vago de profesión.

Pedid en todas partes

el exquisito cognac extra de la marca Pedro Domecq.

Título.

Se ha recibido en este Gobierno civil el título de Licenciado en Medicina, expedido á favor de D. Miguel Fernandez Idáñez.

Interesa mucho

saber que en la ciudad de Barcelona y calle de la Diputación, núm. 435, sucursal de A. Salyati Costanzi, se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase «Milagrosos confites ó Inyección antivenérea y Roob anti-sifilítico Costanzi».

El Sr. Salmerón.

Leemos en un periódico de Madrid: «El diputado republicano D. Rodrigo Soriano visitó anoche al señor Salmerón, para ofrecerle en nombre de los radicales españoles, la presidencia del partido, que, según se dice, aceptó el ex-presidente del Poder Ejecutivo.»

Clases pasivas.

Hé aquí los días en que percibirán sus haberes correspondientes al mes actual, las clases pasivas que cobran sus asignaciones por esta Pagaduría de Hacienda:

Día 3.—Retirados.

Día 4.—Montepío Militar.

Día 5.—Montepío civil, jubilados y cesantes.

Días 6 y 7.—Todas las nóminas.

Día 8.—Retenciones.

Accidente del trabajo.

Ayer ingresó en el Hospital un sugeto llamado Andrés Rueda Segura, el cual trabajando en el pueblo de Lucamena en la panadería de don Antonio Rodriguez Garcia, tuvo la desgracia de que los cilindros del amasijo le cogieran la mano derecha infiriéndole varias heridas de bastante consideración.

Dentaduras artificiales.

Con las construidas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, Paseo del Principe 8, principal, (altos del Sr. Idáñez) se consigue siempre masticar perfectamente, por estar hechas con arreglo á los adelantos más modernos.

En dicha casa se practican todas las demás operaciones concernientes al arte dental, siempre con buen resultado.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Ovo-lectina Billon contra el linfatismo.

Juzgado Municipal.

DÍA 29.

NACIMIENTOS

Ana Guijarró Ruiz, Antonio Ferrer Martinez y José Leal Muñoz.

DEFUNCIONES

Francisco Gonzalez Lucas, José Galvez Haro, Ana Blesa Varela, Antonia del Aguila Becerra y José Garcia Jimenez.

CASAMIENTOS.

José Soler Fernandez con Maria Perez Rico.

Junta de Obras del Puerto.

Ayer tarde celebró sesión la Junta de Obras del Puerto bajo la presidencia de D. José Batlles y con la asistencia de los Sres. Moreno Gallego, Gay, Verdejo (D. A.), Canals

y Casas, Martinez Garcia, Cervantes, Pidal, Espinar y Muñoz Calderón.

Leída el acta de la anterior, que fué aprobada, se pasó á dar cuenta del despacho ordinario.

Se lee un oficio de la Cámara de Comercio, trasladando el acuerdo adoptado por aquella, de gestionar la aprobación del anteproyecto general de las Obras del Puerto, de acuerdo con lo que solicitó de ella la Junta.

Quedó aprobado dicho oficio. Dáse cuenta de un oficio de la Jefatura de Obras públicas, trasladando otro de la Superioridad sobre liquidación del dragado.

La Junta quedó enterada. El Comandante de Marina dirige oficio á la Junta, sobre desperfectos causados en el muro del dique de Poniente por el vapor «Mensal», asegurando que dichos desperfectos han sido originados por fuerza mayor, y no por inexperience en la adopción de las faenas de amarre.

Se acuerda hacer la reparación indicada, por cuenta de la Junta.

Oficio del Comandante de Marina contestando otro de la Junta sobre el conflicto surgido por la designación de atraques en los muelles.

En este oficio el Sr. Pidal se lamenta de la forma en que por la Junta, y en la última sesión, se adoptó el acuerdo de irse en súplica á la Superioridad, para que esta resolviera la cuestión, y de que por persona extraña á su autoridad se hayan abrogado facultades que en él solo residen, apoyando este aserto en disposiciones emanadas de la Superioridad y en varios Reglamentos y Reales órdenes ya publicadas.

El Comandante de Marina hace uso de la palabra para ratificar de palabra cuanto ha dicho de oficio, insistiendo en que la Junta no puede ni debe discutir las atribuciones de su autoridad.

La Junta acuerda sobre este punto atenerse á lo que en la sesión anterior acordó.

Se lee el informe de la Comisión nombrada sobre obras complementarias del dique de Levante.

Este informe, favorable en el sentido económico administrativo, es aprobado.

Se lee el segundo ejemplar del proyecto de dragado, quedando la Junta enterada.

Se dá cuenta de las obras realizadas.

Se dá cuenta del estado de fondos de la Junta.

El Sr. Batlles propone que, existiendo en la Sucursal del Banco más cantidad que la que el Reglamento previene se ingrese en la Caja de Depósitos la suma indicada, no dejando en el Banco más que 35 á 45.000 pesetas. Así se acuerda.

El Sr. Cervantes propone á la Junta gestione el Ministro de Obras Públicas el pronto envío de las cantidades correspondientes al tercero y cuarto trimestre de este año para las obras del dique de Poniente.

Queda sobre la mesa el asunto relacionado con la supresión de la plaza de delegado especial que ocupaba el difunto D. Manuel Erasó.

Se dá cuenta del expediente incoado por efecto de denuncias hechas por el periódico «El Observador», quedando la Junta enterada.

Se leen cartas de los representantes en Cortes Sres. Roda, Baron del Sacro-Lirio, Segura y Ledesma Hernandez, ofreciendo cooperar á la aprobación del ante-proyecto general de obras interiores del puerto.

Se señalan los días 13 y 27 de Noviembre para celebrar sesión. El Sr. Batlles propone á la Junta, y así se acuerda, que se telegrafee al Gobierno pidiendo el indulto del reo Ramon Fernandez Perez, levantándose la sesión seguidamente.

ÚLTIMA HORA.

De la Agencia Madrileña.

MADRID 28.

SENADO.

Se abre la sesión á las tres y media presidiéndola el Sr. Eguilior. En el banco azul los Sres. Montilla, Vergara y Weyler.

El Sr. Martin Sanchez piden se remitan á la Cámara los expedientes

LA VASCO NAVARRA

Es la sociedad más importante contra los accidentes del TRABAJO.

Está autorizada por Real Orden de 5 de Diciembre de 1900 y garantizadas sus operaciones con el depósito legal de 225.000 pesetas.

Capital: 4 millones de pesetas--Domicilio social: Pamplona

Delegado para la capital y provincia, GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,

MURCIA 13—ALMERIA.—TELEFONO 68.

tes de Hacienda y Gobernacion pendientes de resolución. Hace varias preguntas que son contestadas por el ministro de Marina.

El Sr. Loigorry pide la lista de los empleados de Hacienda desde la entrada del Sr. Rodríguez y propone se deje sin efecto la toma de posesion de la sociedad encargada de cobrar los arbitrios de derechos de puertos francos.

Se entra en la orden del día y el Sr. Marqués de Perijá defende una proposición de ley suya.

El Sr. Duque de Tetuan empieza su discurso diciendo que está abrumado bajo un acto de depresion al tratar de los actos de este Gobierno. Lamentase de la falta de energía del Sr. Sagasta, el cual no se comunica con la Corona.

Dice que ya expuso el lamentable estado de España al terminar la Regencia y que se debe a los Gobiernos de los últimos años.

Sostiene enérgicamente, que el gobierno carece de fuerzas y de mayoría parlamentaria. Atacó tambien a la «Unión Conservadora» elogiando la elocuencia del Sr. Moret, dice que es lástima grande que no gobierne como habla. (Risas en la Cámara.)

Llama al Sr. Moret Secretario parlamentario del Sr. Sagasta.

Sigue ocupándose durante largo rato, de la oratoria del Sr. Moret, siguiendo en el uso de la palabra.

CONGRESO.

A las 3 comenzó la sesión presidida por el Sr. Marqués de la Vega de Armijo. En el banco azul los señores Moret y Suarez Inclán. El señor Lerroux dirige preguntas sobre el tratado postal telegráfico con Roma por detencion de un despacho. El Sr. Moret le contesta. Ambos rectifican. El Sr. Gasset (D. F.) pide cuenta de los escándalos de Castellón. El Sr. Moret contesta que no es cierto lo publicado por la prensa.

El Sr. Sanz protesta de las frases contra los católicos dichas por el señor Gasset y el Sr. Rodríguez lee varios proyectos de créditos.

El Sr. Marqués de Lema, al explicar su interpelecion en el Congreso, ha manifestado el afán de innovaciones del Sr. Romanones que ha convertido su obra en una «manigua legislativa» siendo lo más triste que no tienen esas reformas verdadera finalidad como no sea política. Por esto yo no he de ocuparme con extension de ello pero sí de su gestión desde que ocupa el cargo.

Vapores fruteros.



El magnífico vapor de gran marcha

Clymene

cargará para Londres, el viernes 24 del corriente.

El hermoso vapor de gran marcha

BRITANNIA

para Liverpool, estará á la carga el sábado 25 del corriente.

Agente: M. BERNÓN.



El magnífico y acreditado vapor TORDERA, de la línea Tintero y C.ª. llegará á este puerto el miércoles 29 del corriente y saldrá para Liverpool tan pronto como cargue.

Agente: R. CASTELLANOS.



Vapor Castilla.

Saldrá de este puerto el 30 Octubre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cete y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Casapoz, Virrey del Mar.

Para el Báltico y Hamburgo.



Línea de vapores del Svenska Lloyd.

El vapor

MÁLAGA

llegará fijamente el 30 del corriente y saldrá el mismo día para Christiania, Gothenburgo, Copenhagen, Sikoel'm y demás puertos del Báltico.

Se necesita pedir cabida y orden para cargar.

Para más informes, dirigirse á su consignatario Alfredo Rodríguez, Paseo del Príncipe 71, Almería.

LA MEDITERRANEA



Esta sociedad Naviera, propietaria de los vapores «Industria» y «Fomento», ha empezado su itinerario siguientes:

Salida de Barcelona para Valencia, los jueves.

Id. de Valencia para Almería, los viernes.

Id. de Almería para Garrucha, los lunes.

Id. de Garrucha para Orán, los martes.

Id. de Orán para Almería, los miércoles.

Id. de Almería para Valencia, los jueves.

Id. de Valencia para Barcelona, los sábados.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, — JUAN MURO.

VENTA DE UVA

Londres 2s. 5 t.

Vapor «Turigia»: Soledad, 16; Luquistas, 18; Adrián, 18; Lupión, 17; Cal, 17; D. E. C., 11; Bece rra, 12; Pardo, 10; Juan, 13. Valdeperera y Compañía.

TELEGRAMAS.

DE FABRA

Acuerdo de los tribunales.

Madrid 29, 9.

El «Correo de los Estados Unidos» hace constar que los tribunales de aquel país han decidido que los naturales de Puerto Rico no son ciudadanos de los Estados Unidos y, por lo tanto, no tienen derecho á desembarcar libremente sin la intervencion de las autoridades de emigración.

En la sentencia dictada en el caso concreto de Isabel Gonzalez se hace constar no

ser admisible el criterio de la nacionalización americana de todos los naturales de Puerto Rico.

El tratado de París, contrariamente á los relacionados con la Florida, la Lusitana, la California y Alaska, no concede semejantes derechos á los portorriqueños, antes bien, marca expresamente que «los derechos civiles de los habitantes nacidos en los territorios cedidos á los Estados Unidos serán determinados por el Congreso americano».

Clausura de un Congreso.

(A las 10.)

Los periódicos alemanes publican los discursos pronunciados con motivo de la clausura del Congreso de Berlín contra la tuberculosis.

El ministro de Instrucción Pública de Prusia habló con elogio de los trabajos realizados por la Conferencia, diciendo que esta contribuirá al bien de la humanidad, al vulgarizar los conocimientos científicos y que el gobierno por su parte procurará dar soluciones practicadas á los acuerdos de la Conferencia.

Consejo de ministros en París.

(A las 11.)

En el Consejo de Ministros celebrado en el Eliseo de París bajo la presidencia del Sr. Loubet, el presidente del gabinete dió cuenta de los despachos recibidos y que se relacionan con las huelgas, diciendo que el orden público no se ha alterado y que espera la repuesta de las compañías mineras á la oferta de arbitraje.

El gobierno, después de enterarse del folleto que contiene el discurso del Cardenal Monseñor Perraud, Obispo de Autun, pronunciado en Orleans, acordó suprimir sus temporalidades á dicho Prelado.

Esta noticia produce gran sensación.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Conflicto en Jerez

Madrid 29, 14.

Telegrafian de Jerez de la Frontera que continua el conflicto obrero en aquella ciudad.

Dícese que han enviado las dimisiones al ministro de la Gobernacion Sr. Moret, el Alcalde y los concejales liberales de aquel Ayuntamiento.

Insurreccion colombiana.

(A las 15.)

En Riofrio han sido derrotados casi totalmente los insurrectos de Colombia.

Dicen que el general Olivo

se ha rendido con todas las fuerzas que mandaba y con diez cañones.

El Sr. Sagasta.-Firma.

(A las 16.)

El Sr. Sagasta se ha levantado hoy, siendo probable que asista mañana al Consejo que se celebrará en Palacio.

Hoy se han firmado varios ascensos de Guerra y Marina y la concesion de cruces.

Embajadas.

(A las 16'35.)

En Tanger se está gestionando la creacion de Embajadas marroquies permanentes en Paris y Madrid.

Informes.

(A las 17.)

Ante la comision del «affidavit», informarán mañana los ex-ministros Sres. Fernandez Villaverde y Azcárate.

BOLSA.

4 por 100 interior, 73-35.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 94 50.
Londres á la vista, 33-33.
Paris á la vista, 32-80.

En el Senado.

(A las 18.)

En el Senado se han hecho á primera hora varias preguntas.

El Sr. Sanchez Toca promovió un incidente sobre la futura escuadra, contestándole el ministro Sr. Duque de Veragua.

Después continuó con frialdad el debate político, consumiendo el turno el señor Marqués de Luque.

En el Congreso.

(A las 19.)

En la sesión del Congreso de hoy, tambien se han dirigido preguntas de escaso interés.

El Sr. Marqués de Lema terminó su interpelecion sobre la enseñanza. Le contestó el ministro de Instrucción Pública señor conde de Romanones, defendiendo éste sus reformas últimas. Combató la enseñanza privada.

El Sr. Deroulede ha asistido á la sesión de esta Cámara.

Proyectos diferentes.

(A las 20.)

El viernes próximo pondrá á la firma el ministro señor Suarez Inclán, la autorización para presentar los proyectos de crédito agrícola, el plan de obras hidráulicas y las inspecciones agronómicas.

Manifestaciones.-Preocupación.

(A las 21.)

Dícese que en Jerez se han celebrado esta tarde manifestaciones, causando el cierre de tiendas.

En los Estados Unidos hay pre ocupación por la actitud

de indiferencia con que se ha tomado la rebeldía de los americanos.

PERPEN

Consulta diaria de enfermedades de la vista y de medicina y cirugía

D. Juan García Gomez Ripoll calle de Cervantes, 5.

Han ingresado en el primer semestre de este año 745 enfermos en la forma siguiente: De la vista 359. De medicina 386.

AVISO.

Trasladándose las oficinas de Aduanas en 1.º de Noviembre á la calle de Martinez Campos, siendo las horas de oficina desde 9 de la mañana á 2 de la tarde. Con el fin de que no sufran retraso las operaciones de esta casa, suplico á mis clientes no demoren las notas de embarques y operaciones que tengan que hacer, agradeciéndoles las manden en las primeras horas de la mañana.

Juan Lopez Fernandez.

MADERAS

TABLONES Y ALFANJIAS.

Ha llegado al Puerto y está descargando para el almacen de maderas de Angel Pastor Gimenez, un vapor que trae un cargo completo de tablonés y alfánjias, clase superior, lo que participa á sus amigos y clientes.

Farmacia y Laboratorio

DE

Francisco Milan Moreno.

Príncipe, 49.—Almería.

Productos químicos. —Especialidades farmacéuticas — Aguas minero medicinales.

Se hacen análisis de orinas, jugo gástrico, sangre, etc.; de abonos y tierras de labor, de productos industriales, etc.

GRANDES

depósitos demaderas y Serrería Mecánica de José Fernandez Burgos,

sucesor de Vda. de Julian Gimenez, Obrero ORREZA Y AFOLO.

Rebaja notable de precios para el corriente año.

La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del País, Norte de España y América.

Pidan Catálogo general y nota de precios. Descuentos según la importancia de las pedidas.

Serrin de corcho

Barriles de roble de 55 libras, doce areos, con serrin. Precios convenientes. SANTIAGO PEYDRO E HIJO. Almería.

Antigua casa

Delamare y Foret.

G. FORET

FABRICANTE.—BARCELONA.

Glucosas líquidas, sólidas granuladas Caramelo para vinos. Productos químicos. Productos emolológicos.

Vinagres de puro vino.

Representante para la provincia de Almería, Francisco Cruz Ferrer, calle de la Reina, núm. 2.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo receta los médicos de todas las naciones; es un tónico digestivo y anti-gastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean

de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción dige-

va, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo de mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que sano, pudiéndose tomar la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licor-

res de mesa. Es de éxito seguro en los estorcos intestinales de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

Maracas
PARA BARRILES DE UVA.
Precio, sola competencia.
MENDEZ, NUÑEZ, 20.
JOSE, ERASO SANTA PAU.
Almería.

CAPES Y CHOCOLATES

LA COMPANIA COLONIAL

Tapieca.—Tea.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 6 Madrid

Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO

En polvo y en pastillas comprimidas

TORRES MUÑOZ-San Marcos, 11, FARMACIA-MADRID

Cajitas metálicas de 0,50 una y cinco pesetas, y en pastillas a 0,50

Digeras,
repetitivo, granos y demás enfermedades de la piel. Remedio seguro con el milagroso Balmame.
Gallurt Vivas.
Multitud de enfermos curados con pueban su eficacia.
De venta en la Farmacia del Rosario, Calle de la Reina 1 y 3, vista hotel

Milgranos confites antivéreos

ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL **COSTANZI**



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota millar y demás infecciones génito urinarias, no hay medicamento más milagroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el yodo renombrado medió el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los inasculos el pago, una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Almería en la de J. Vivas Perez.

LA PERLANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR TELGADO.

cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vnaques, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla. El autor arma. Globo, Tetuan 20.
Almería, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco, 24 reales.

Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza jaquecas, vahidos, epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, de hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.
Doctor Morales.—Carretas, número 39.—Madrid.
En Almería, farmacia de Vivas Perez.

TRANVIAS AEROS Y CABLES DE ACERO

A. Teste Moret y Comp. LYON (Francia)

Construcción de tranvías aéreo para minas. Puentes colgantes y transmisiones por cables.

Cables de acero para minas, planos inclinados y para la marina.

Alambres galvanizados, estañados y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos

representante para la provincia D. Pedro Vota, Lopez Falcón núm. 1.

La Independencia

Quesos de bola, plato, grüyer, manchego y mayorquin; bizcochos de Mallorca. Unico depósito de los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos y del Sagrado Corazón de Jesús; Mojama y otros artículos.
Francisco Lesana Navarro
Ricardos 3.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean



Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.

L. PAUTAUBERGE, 82, Rue Jules-César, PARIS y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

LA POLAR

Sociedad Española de Seguros 100 millones de pesetas de Capital 60 millones depositados

Administrador Delegado: EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS.

Ramo de vida

- Seguros á prima fija para Capital fijo.
- Seguros á prima fija con participación anual.
- Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo. Responsabilidad civil. Ley de 30 de Enero 1900. SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados á terceros por coches y tranvías.
Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO.

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas».

Cajas de 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente previo pago de su importe desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Perez Negro, Rueda 14, Madrid DEPÓSITO CENTRAL: Guillermo Garcel, Capellanes 1, Madrid.

LA HIGIENICA

GRUA VEGETAL DE ARROYO, premia de en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese lamás recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.



Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid. OJO CON LAS IMITACIONES: Exíjase la marca de fábrica, en el precinto que cierra la caja y la marca de ARROYO.

ALIANZA

Esta sociedad interracional de seguros, cuyo capital de garantía es de \$7.455.655 pesetas, y cuyas ventajosas combinaciones de seguros de vida son fáciles y prontamente apreciadas por el público ilustrado de todos los países, admitirá para trabajar en Almería y los partidos judiciales de la provincia la cooperación de sérios, honrados y activos corredores. Los que crean reunir tales condiciones, pueden dirigir las solicitudes por escrito al inspector general de la sociedad, D. J. Forcada de Riba, Barcelona.

DE VITAL INTERES PARA LAS SEÑORAS

El Jabón de

Hiel de Vaca comunica al cutis la más perfecta blancura, suavidad y belleza, al mismo tiempo que hace desaparecer positivamente las pecas rojeces, paño y picadas de mosquitos. Es el mejor remedio conocido hasta el día y completamente nuevo en España para conservar el cutis terso, suave y despejado.

Exíjase como garantía la marca registrada

“LA GIRALDA”

Depositarlos en Almería Sres. Andrés Guilliano, Salmeron Hermanos y Pelsto y C.

EMULSIÓN FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desgastados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.